



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2002.

En Zaragoza, a catorce de febrero de dos mil dos, se reúne en el salón Rioja del Centro de Exposiciones y Congresos de IBERCAJA -sito en la calle San Ignacio de Loyola, número 16-, la Asamblea de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro integrada por los vocales que figuran en la relación adjunta, como parte integrante de este Acta, bajo la Presidencia de don José Vicente Lacasa Azlor, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada por don José Vicente Lacasa Azlor; don Pedro Fermín Molina García, Comisario de Aguas; don José Luis Uceda Jimeno, Director Técnico; don Carlos de Miguel Domínguez, Secretario General y Secretario de la Asamblea y por don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Excusan su asistencia: don Miguel Ángel Horta Sicilia, Director Gerente de Riegos de Navarra, quien delega su representación en don Emilio Gurrea Asensio; don Joan-Lluís Quer i Cumsille y doña Marta Lacambra i Puig, de la Agencia Catalana del Agua; don José Luis Peña Peñacoba, Director de Fábrica de Ercros Industrial, S.A.; doña Dora Llanos, de Nuclenor, S.A.; don José Luis Gil Díaz, Consejero de Medio Ambiente de Cantabria y doña Ángeles Viu Farrero, regante individual.

Siendo las once horas doce minutos, el Presidente, declara formalmente constituida la Asamblea y abre la sesión, agradeciendo la asistencia.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario General se refiere a que en el punto 6 del Orden del día de la anterior sesión de la Asamblea de Usuarios, celebrada el 30 de marzo de 2001, se acordó la creación de una Comisión encargada de la aprobación del Acta correspondiente a dicha sesión. Obtenida la conformidad de los vocales que integraban la citada Comisión, el Acta, debidamente firmada por todos ellos, fue remitida a todos los vocales de la Asamblea de Usuarios junto con la convocatoria para esta sesión.

La Asamblea muestra su conformidad con la aprobación del Acta.

2. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

Aspectos generales

El Presidente comienza su intervención destacando una peculiaridad hidrológica, frente a los 12.000 hm³ vertidos al mar en el último año, en este momento los embalses de la cuenca están por debajo del 60% de su capacidad. Esta situación no se podrá corregir hasta tanto no se hayan construido las obras hidráulicas previstas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, y sobre todo aquellas que, como el recrecimiento de Yesa, corresponden a embalses plurianuales.

Durante la pasada campaña de riego se han reproducido los problemas habituales en la margen derecha del Ebro, excepto en el Guadalope y el Matarraña; en el Canal de Aragón y Cataluña, gracias a la buena gestión de la Comunidad General en la programación de los cultivos, la campaña se ha desarrollado con cierta normalidad. En Bardenas, frente a los más de 1.000 hm³ vertidos al río Aragón desde septiembre de 2000 a abril de 2001, se produjo la paradoja de que en septiembre de 2001 hubo de cortarse el riego, porque no había agua suficiente en el embalse.

El Presidente quiere concienciar de que esta cuenca del Ebro, con una regulación inferior al 50%, si no se construyen los embalses previstos, estas situaciones pueden volver a repetirse.

Añade que, durante estos meses se han reunido las Juntas de Explotación y hasta el mes de septiembre se han podido cumplir las previsiones establecidas, pero de continuar la actual climatología, las previsiones programadas en el mes de octubre no van a poder cumplirse, por lo que se hará necesario reunir las Juntas de Explotación para realizar nuevas programaciones ajustadas a la actual situación.

75 aniversario de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro

El Presidente comenta que el pasado año 2001 se celebró el 75 aniversario de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y que hoy, para conmemorar este evento, se les ha entregado a los vocales de la Asamblea una medalla.

Ejecución presupuestaria

El Secretario General toma la palabra para explicar que el incremento presupuestario del año 2001 respecto al de 2000 fue del 12%, y que la ejecución presupuestaria ascendió al 92%. En cuanto al presupuesto del Organismo, la inversión ha alcanzado los 2.000 millones de pesetas, y para el año 2002 está previsto que las inversiones más las operaciones comerciales alcancen un total de 8.000 millones de pesetas. El nivel de ejecución del presupuesto de ingresos ha sido muy elevado, lo que unido al incremento de transferencias del Ministerio, ha permitido realizar una buena inversión. Este alto nivel de ingresos ha permitido asumir gastos significativos, como son los 400 millones de pesetas del impuesto de bienes inmuebles (IBI) de presas, sin necesidad de repercutirlo en las tarifas, habiéndose terminado de pagar los atrasos de este impuesto.

La previsión de tesorería es que a final de este mes haya una cifra ligeramente superior a los 10 millones de euros, cantidad que asegura el pago de los débitos de los próximos tres meses.

El Director Técnico se refiere al presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas que se gestiona desde la Confederación, destacando que en las 150 actuaciones existentes, se ha invertido el 90% de lo consignado.

Situación hidrológica

El Comisario de Aguas indica que entre la documentación entregada al inicio de la sesión figura un documento con los comentarios de la situación de los embalses de la cuenca del Ebro a fecha 11 de febrero. En este documento aparece un gráfico comparando la reserva hidráulica media de los últimos cinco años, la del último año y la del año en curso. En el cuadro se puede apreciar la preocupante situación hidrológica que presenta la cuenca. La capacidad total de embalse de la cuenca es de 6.504 hm³ computando los embalses cuya capacidad es superior a 4,5 hm³. En este momento el volumen embalsado es del 59,4%, si bien hay que tener en cuenta que en los embalses de Mequinenza y Ribarroja, situados al final del eje del Ebro, tienen almacenados 1.400 hm³. Si se descontasen los volúmenes de estos embalses, que no ayudan sino al tramo final, el agua embalsada en la cuenca sería del 38,3%.

Pone de manifiesto el descenso pluviométrico producido desde el mes de septiembre, pasando la media de 175 mm a 135 mm. En la desembocadura del Ebro, la estación de aforos de Tortosa, donde normalmente se medían 200 m³/s, desde el mes de junio de 2001 la media de los vertidos ha sido de 100 m³/s, concluyendo que hay que remontarse al período abril-diciembre del año 1994-1995 para encontrar caudales tan bajos en esta estación de aforos, no encontrando, sin embargo, datos tan bajos de los meses de enero y febrero.

Añade que otro de los datos que se tiene en cuenta para analizar la situación hidrológica de la cuenca es el Programa ERHIN, cuyo informe figura entre la documentación repartida al inicio de la sesión. La conclusión, con carácter general, es que la acumulación nival en la primera medición es similar a la registrada durante el año 2000, si bien la acumulación en la cuenca del Alto Cinca es la menor de la serie calculada, en torno a la mitad respecto al año 2000, y en el Ésera aproximadamente del doble a la del año 2000. Las mediciones de marzo y de mayo darán datos más fiables para ser utilizados en la explotación.

El Presidente añade que los partes diarios de embalses demuestran que en todos los embalses está entrando más agua de la que sale, vertiéndose únicamente los caudales imprescindibles para el abastecimiento.

Campaña de riegos

El Director Técnico pone de manifiesto la dificultad para planificar los riegos de la próxima campaña. Se fija sobre todo en tres puntos, el embalse del Ebro, donde actualmente hay 216 hm³, de los que 80 hm³ deben reservarse para los abastecimientos, lo que hace prever problemas en el eje del Ebro. En Yesa la situación es preocupante, porque en estos momentos hay 87 hm³, frente a los 400 hm³ posibles. El tercer punto de atención es La Rioja, donde no ha llovido desde el mes de octubre, aunque con el agua embalsada hasta el momento es posible que pueda salvarse la campaña. Anuncia que próximamente deberán reunirse las Juntas de Explotación para analizar la campaña de riegos.

El Presidente amplía la información, apuntando que tampoco ha llovido en Navarra, la cornisa Cantábrica, el Duero o el Tajo y, sin embargo, en el Guadalope hay más recursos que otros años.

Actuaciones hidráulicas más significativas

El Presidente explica que el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente para este año 2002 se encuadra en el cumplimiento de las obras previstas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Distingue entre tipos de obras, advirtiendo que las de regulación, que llevan aparejadas una tramitación administrativa compleja, no avanzan al ritmo deseado pese a las dotaciones pre-

supuestarias; otro tipo de obras, por el contrario, avanzan con mayor facilidad. Seguidamente detalla la situación de algunas de las obras, agrupándolas por comunidades autónomas, entre las que cita:

- . Cantabria: en el entorno del Embalse del Ebro se están llevando a cabo una serie de obras de carácter medioambiental mediante la construcción de estaciones depuradoras para mejorar la calidad del agua desde la cabecera del río, como por ejemplo la EDAR de Reinosa.
- . Castilla y León: se está trabajando en una estación depuradora en Arijá, y se han iniciado las obras de la EDAR de Miranda.
- . La Rioja: la EDAR de Logroño se encuentra en marcha y se está actuando en la zona húmeda de la Degollada; también hay actuaciones previstas para la mejora de regadíos, en coordinación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, en el Najerilla. Se están llevando a cabo actuaciones para la mejora de abastecimientos en el Cidacos y en el Oja; en la depuración de Calahorra, Alfaro y Nájera; mejora de abastecimientos a través de un pequeño embalse en el arroyo del Regajo, y el reinicio de las obras de los embalses de Enciso y Cigudosa-Valdeprado.
- . País Vasco: actuaciones en las riberas del Zadorra en las inmediaciones de Vitoria.
- . Navarra: a través de la Sociedad Canal de Navarra, S.A., dependiente de ACESA, se ha iniciado la ejecución de tres tramos de las obras del Canal de Navarra, con la idea de que antes del 2006 puedan iniciarse los riegos, y de que antes se pueda suministrar agua a la Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona para el abastecimiento de esta ciudad y de su entorno. Se están finalizando las obras de Itoiz, estando pendientes de aprobación el Plan de Emergencia y la puesta en carga del embalse. El Presidente rebate las acusaciones que, dentro de un programa de descrédito generalizado de la seguridad de las obras hidráulicas, se hacen respecto a la seguridad de esta presa y a las del resto de la cuenca. También informa que está pendiente la mejora del Canal de Lodosa, para lo cual hay prevista una reunión con la Comunidad General.
- . Aragón: entre las obras incluidas en el Pacto del Agua, el Presidente informa que se está trabajando, aunque de forma lenta, en la solución de los problemas administrativos para el recrecimiento de Yesa, debido a que algún municipio no permite actuar en sus terrenos, si bien por ley se han declarado los terrenos de esta obra como de urgente ocupación a efectos expropiatorios. Se están terminando las obras complementarias de las obras de El Val; igualmente se están finalizando los últimos trámites que son necesarios para la aprobación del proyecto de Biscarrués, cuyos terrenos también han sido declarados de urgente ocupación a efectos expropiatorios. Han surgido problemas en Santaliestra, donde una sentencia de la Audiencia Nacional declara nula la aprobación del proyecto; contra esta sentencia se está preparando un recurso de casación. En la información pública del embalse de Mularroya se han presentado setecientas veintiséis alegaciones, y actualmente la Confederación está preparando el informe previo de las mismas, antes de su remisión a la Abogacía del Estado, como paso previo a la aprobación del proyecto y la declaración de impacto ambiental. El proyecto de recrecimiento de Santolea, una vez realizada la información pública e informadas las alegaciones, está pendiente de aprobación técnica. El proyecto del embalse de La Fresneda-Torre del Compte está pendiente de la autorización de la información pública por parte del Ministerio de Medio Ambiente, tras haberse recogido en el proyecto las sugerencias medioambientales que aconsejaba el informe de la Diputación General de Aragón. El embalse de Lechago ha salido a licitación y a lo largo de este año podrá ser adjudicada la obra. En cuanto a la regulación del Matarraña, ya se ha adjudicado la balsa de Valcomuna, y en unos días se adjudicará

la elevación de aguas desde el Ebro a la balsa de La Trapa; la regulación se completará con el embalse de la Fresneda-Torre del Compte. Existen otras obras en las que se está trabajando, y que hacen referencia a la mejora de canales, entre los que cita los de Riegos del Alto Aragón, el canal del Flumen, el canal de Pertusa y la Acequia de La Violada, y también menciona las obras del canal de Caspe. En estos momentos está adjudicado el embalse de Malvecino y ha salido a licitación el embalse de Laverné. Se han puesto en marcha las obras relativas al abastecimiento de Zaragoza y su entorno, y en el canal de Aragón y Cataluña se están llevando a cabo una serie de obras cuya programación debe todavía de ultimarse.

Cataluña: se están llevando a cabo actuaciones relativas a la primera fase del abastecimiento a Lleida y su comarca, y está pendiente la aprobación de la segunda fase. En la acequia de Piñana se están llevando a cabo actuaciones, y también han sido declarados de urgente ocupación los terrenos que resultarán inundados por la balsa. En cuanto a la presa de Rialb, está pendiente la aprobación definitiva de la puesta en carga y el Plan de Emergencia; se trabaja en la mejora de los abastecimientos que debían de reponerse y en las comunicaciones viarias, y también, en la mejora de los regadíos, incluyendo los de compensación. Continúan los avances en el Canal Segarra-Garrigas, para lo cual se ha adjudicado la primera obra consistente en la elevación de aguas al inicio del canal y se dispone de los dos primeros proyectos, el del kilómetro 0 al 5,2, y el del kilómetro 5,2 al 20, que están siendo analizados por la Confederación y por la comunidad de regantes. También se están estudiando actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional y que se refieren a abastecimientos. Atención especial merecen las actuaciones en el Delta del Ebro, ya que dentro del Plan Hidrológico Nacional se prevé la creación de un Consorcio, lo que ya ha sido hecho, y del que forman parte la Generalidad de Cataluña y el Ministerio de Medio Ambiente, siendo voluntad de este último el que los usuarios del Delta, y principalmente los regantes, estén representados en este Consorcio, y dentro de algunos meses estará redactado el Plan Integral del Delta del Ebro. El Presidente insiste en que las posibles detracciones se realizarán en el tramo final del Ebro, pero que en ningún momento se modificará el régimen de explotación de los embalses de la cuenca del Ebro, como así está previsto en el Plan Hidrológico Nacional.

Calidad de las aguas:

El Comisario de Aguas indica que entre la documentación repartida al inicio de la sesión figura el informe mensual de calidad de aguas del mes de diciembre, informe que acaba de elaborarse. En el mismo se aprecia que la calidad de las aguas es buena, pese a las noticias alarmistas que dicen lo contrario. Afirma que el 95% de los vertidos de la cuenca están controlados y cuentan con su correspondiente autorización definitiva, y el 5% restante corresponde a pequeños municipios que cuentan con autorizaciones provisionales, en tanto en cuanto no han podido construir su depuradora, y a los que ni la legislación nacional ni la europea les impone esta obligación. Resalta que únicamente en seis puntos de la cuenca se ha obtenido una calificación de las aguas inferior a A³: el Arga en Orobia, el Gállego en Zaragoza, el Vero en Barbastro, la Clamor Amarga en Zaidín, el Ebro en Tortosa y el Ebro en Ascó, explicando a continuación las circunstancias en que se han producido.

Informa el Comisario de Aguas que el Consejo de Seguridad Nuclear no ha detectado índices de radiactividad que pudieran generar problemas en el tramo final del Ebro. Por contra, comenta que se han producido algunos episodios que se vienen reproduciendo sistemáticamente en verano, por ejemplo una mortandad de peces en el Alcanadre, cerca de Sariñena, no habiéndose podido determinar la causa. Otro de los episodios registrados ha sido una mortandad de peces en el Gállego, y en este caso se ha demostrado que la causa fue un estrés térmico debido a la congelación del agua y a la falta de oxígeno. Los casos más recientes han sido los de contaminación por

mercurio en el tramo final del Ebro, donde el valor medio fue de unas seis veces superior al límite permitido; y si bien el asunto está “sub iudice”, parece ser que la sustancia tenía un origen industrial, motivado por la rotura de tuberías debido a las bajas temperaturas que se registraron aquellos días de diciembre, actualmente la calidad está restablecida.

Novedades legislativas:

El Secretario General informa que desde la última Asamblea, las principales novedades legislativas son las siguientes:

- . Ley de Aguas: por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, publicado en el BOE de 24 de julio, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Aguas. Se hace en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, que modificaba la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. El Texto Refundido lo que ha hecho es incorporar las modificaciones que se habían introducido en la Ley 29/1985, por las siguientes Leyes: la 46/1999; la 42/1994 y la 13/1996, de medidas fiscales, administrativas y del orden social; la 9/1996, por la que se adoptan medidas extraordinarias, excepcionales y urgentes en materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la sequía; la 11/1999, que modifica la Ley de Bases de Régimen Local y, finalmente, para adecuarla a lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Constitucional 227/1988, de 29 de noviembre. Del Texto refundido de la Ley de Aguas se les ha repartido un ejemplar a todos los asistentes.
- . Ley de Plan Hidrológico Nacional: el pasado día 6 de julio de 2001 se publicaba en el B.O.E. la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, integrada por 36 artículos, 12 disposiciones adicionales, 3 transitorias, una disposición derogatoria, dos disposiciones finales, y 2 anexos, en el segundo de los cuales se recogen, entre otras, las inversiones a realizar en la cuenca del Ebro. Los objetivos de esta Ley son regular las transferencias de recursos, las prácticas de ahorro y uso sostenible, la eficacia en la gestión y la protección de aguas subterráneas.
- . Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas: aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, publicado en el BOE de 27 de octubre, y que entra en vigor a finales de abril, requerirá la modificación de los pliegos de contratación.
- . Clasificación de embalses de la cuenca del Ebro: en el BOE de 23 de octubre de 2001 se publicó la clasificación de los embalses de la cuenca del Ebro a efectos de navegación que se había aprobado en la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2001.
- . Adaptación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro: está en trámite la adaptación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro en cuanto al trámite expropiatorio de las obras incluidas en el Pacto del Agua de Aragón. Recientemente, el pasado día 5 de febrero, el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón aprobó dicha medida que ya había sido aprobada por el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro en su sesión de 12 de julio, y por el Consejo Nacional del Agua. Con esta modificación lo que se pretende es que las actuaciones expropiatorias sean asumidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000.

El Presidente cede la palabra al Secretario General quien refiere que, junto con la convocatoria para esta sesión, a cada vocal de la Asamblea se le remitió un ejemplar de la Memoria, en la se recogen las actividades llevadas a cabo por el Organismo durante el año 2000. La Memoria cons-

ta nueve partes, una presentación inicial, una parte general en la que se exponen las características de la cuenca, el marco normativo y las funciones de la Confederación. A continuación se pasa a recoger la actividad desarrollada por cada uno de los Órganos Colegiados, por el Gabinete de Relaciones Externas y seguidamente se detallan las actividades desarrollada por cada una de las Unidades del Organismo, y el documento finaliza con una relación de las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad estatal “Aguas de la cuenca del Ebro, S.A.”.

Seguidamente, cada uno de los jefes de Unidad resume las actividades más significativas llevadas a cabo en cada una de ellas.

El Comisario de Aguas destaca que en su Unidad se ha producido la normalización de métodos y procedimientos de carácter informático para unificar los distintos procedimientos administrativos. Reseña que como consecuencia del Convenio firmado en la anterior legislatura entre España y el Principado de Andorra, se va a poner en marcha una gran depuradora de las aguas del río Valira, lo que redundará en una mejora de la calidad del agua del Segre. También se refiere a otra actuación internacional, el abastecimiento de Llivia y la depuración de sus aguas, ya que se trata de un enclave español rodeado por tierras francesas, de las que toma aguas y a quien las vierte.

El Director Técnico se refiere a las inversiones de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, que ascienden a 17.000 millones de pesetas, de las que algunas ya están terminadas y otras prontas para estarlo; entre las terminadas cita las EDAR de Jaca, Sabiñanigo y Logroño. Comenta que se han celebrado las sesiones reglamentarias de Juntas de Explotación y Comisión de Desembalse, y algunas extraordinarias para mejorar la explotación de los recursos.

El Secretario General, tras indicar que esta Unidad presta apoyo al resto de las unidades del Organismo, destaca que como consecuencia de las leyes de presupuestos de los últimos años, existe una política muy restrictiva de personal, lo que hace que existan ciertas carencias de personal técnico, de guardería fluvial y de personal de vigilancia de presas. En cuanto a la actividad económica, en la Memoria se detalla la liquidación del presupuesto del año 2000, resaltando su alto índice de ejecución y el notable incremento de las inversiones. El Servicio de Régimen Interior ha cumplido con normalidad las funciones que tiene encomendadas de administración y gestión de todos los medios materiales que requieren las Unidades del Organismo para su normal funcionamiento; el servicio de Locomoción ha procedido a la renovación del parque móvil, que supera los trescientos vehículos, y la sección de Edificaciones ha continuado gestionando la conservación, adecuación y mantenimiento de edificios, locales y oficinas. El servicio Jurídico-Administrativo, continúa, ha incrementado el volumen de actuaciones debido a la contestación social de las obras, a las reclamaciones por las tarifas, a los expedientes de reversión y a las reclamaciones por daños. Del Servicio Patrimonial y de Expropiaciones que gestiona de una parte el gran patrimonio de la Confederación, y por otra las expropiaciones, destaca el gran volumen de trabajo y la prontitud con que se realizan ya los pagos. El Servicio de Informática ha contribuido a la renovación de los equipos informáticos y a la realización de los cursos necesarios para el reciclaje del personal.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa que tras la elaboración del Plan, la Oficina continúa realizando estudios hidrológicos, medioambientales, socioeconómicos, etc. Se ha están realizando trabajos importantes, si bien el volumen de inversión no supera el millón de euros anualmente. Se continúan realizando los informes de compatibilidad de las concesiones

con el Plan Hidrológico, y destaca la incorporación de las imágenes del GIS-Oleícola, que son imágenes de satélite cedidas por el Ministerio de Agricultura, que posibilitan una buena planimetría de la cuenca; se sigue manteniendo la base de datos del Inventario de Puntos de Agua, con 48.000 puntos inventariados, la mayor parte de aguas subterráneas; la Oficina mantiene, con la colaboración del resto de las unidades, la página web del Organismo que ha tenido 190.000 visitas y, al igual que otros años, se ha mantenido la colaboración con distintas universidades españolas y también con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, además de con organismos internacionales.

El Presidente se refiere a la última parte de la Memoria, dedicada a las actividades llevadas a cabo por “Aguas de la cuenca del Ebro, S.A.” y sus dos empresas filiales “Canal de Navarra, S.A.” y “Canal Segarra-Garrigas, S.A.”. Señala que las obras que realizan estas sociedades son financiadas, además de por el capítulo VIII de los Presupuestos Generales del Estado que viene a completar la dotación presupuestaria destinada a infraestructura hidráulica de la cuenca, con aportaciones de los propios usuarios y con fondos europeos. Estas sociedades mantienen una relación de dependencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ya que las actuaciones son aprobadas por ésta o por el Ministerio de Medio Ambiente. Pone de manifiesto el incremento de actuaciones, que se verán potenciadas en el futuro ya que se les encomendarán algunas de las previstas en el Plan Hidrológico de la cuenca.

4. INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN.

El Secretario General se refiere a que, tal y como prevé el artículo 37 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, compete a la Asamblea de Usuarios informar los presupuestos anuales de ingresos y gastos de las Juntas de Explotación. Entre la documentación entregada figura una hoja resumen del Presupuesto del 2002, en un cuadro de doble entrada con el detalle de cada zona regable, centro de costo y artículo presupuestario al que corresponde cada una de las partidas, y otra hoja de Operaciones Comerciales.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo expuesto.

5. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS.

El Secretario General informa que se han presentado tres propuestas: una de la Comunidad de Regantes “Lasesa”, otra de las Comunidades de Regantes II, III y IV del Canal de Bardenas y una tercera de la Comunidad de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro, de Amposta, a las cuales se les facilitará, además, información por escrito.

El Comisario de Aguas se refiere a la propuesta formulada por la Comunidad de Regantes “Lasesa” sobre la limpieza del cauce del río Alcanadre, en el tramo comprendido entre Sariñena y Castejón de Monegros, en el término municipal de Sena, informando que se han mantenido reuniones con la Comunidad de Regantes y con el ayuntamiento de Sena. Advierte que la limpieza del Alcanadre es un tema ya antiguo, porque en el año 1996 se destinaron 25 millones de pesetas. Iniciadas las obras por el procedimiento de urgencia, la Comunidad Autónoma de Aragón realizó una interpretación muy restrictiva del aspecto medioambiental del río, debido a la vegetación de

ribera, y se paralizaron las obras. La opinión de la Confederación respecto a las funciones de los ríos es distinta, considerando que deben ser capaces de drenar el agua y transportarla, de acuerdo con la Ley de Aguas, opinión que viene avalada por numerosas sentencias, aunque también es cierto que la competencia de ordenación del territorio corresponde a las comunidades autónomas. El Comisario invita a mantener una reunión en interés del río.

Don José Miguel Puisac Puértolas, representante de la Comunidad de Regantes “Lasesa”, insiste en que el crecimiento de los chopos incide negativamente en la capacidad del río, y entiende que el que por los ríos pueda pasar el agua es competencia de la Confederación, por lo tanto invita a que los técnicos de la Confederación visiten la zona.

El Presidente confirma la voluntad de la Confederación de actuar, advirtiendo el Comisario de Aguas que el 6 de marzo de 1997 el ayuntamiento de Albalatillo mandó paralizar las obras.

Finalmente se decide que se mantendrá una reunión para adoptar las medidas oportunas.

La segunda propuesta recibida corresponde a las Comunidades de Regantes II, III y IV de Bardenas, que formulan un gran número de preguntas. El Director Técnico indica que se les facilitará la información por escrito, pero insiste en que el interlocutor entre los distintos servicios del Área de Explotación y los usuarios, son las comunidades generales, que son quienes deben de facilitar las informaciones a los comuneros y, caso de existir problemas, deben solventarlos entre ellos, recurriendo al sentido común. El Presidente reitera lo dicho por el Director Técnico, de modo que el interlocutor del Canal de Bardenas es la Junta de Gobierno de la Comunidad General y el Presidente de la Comunidad General, aunque la Confederación puede mediar.

La tercera propuesta recibida proviene de la Comunidad de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro, que incluye dos preguntas, la primera referida a cómo está previsto regular el último tramo del río Ebro, a la que entiende el Presidente que ya ha dado respuesta en su intervención sobre el Plan Hidrológico Nacional; y la segunda, respecto a cómo y cuándo se iniciarán las obras de contención respecto a la regresión y salinización del delta del Ebro, se remite también a lo que ya ha dicho respecto a la constitución del Consorcio, en el que van a participar todas las instituciones implicadas y también los regantes, para la formación de un Plan Integral del Delta del Ebro. Independientemente de todo ello, el Presidente prevé mantener en un futuro próximo una reunión con los regantes del delta.

La Asamblea toma conocimiento de lo tratado en este punto del orden del día.

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE APROBARÁ EL ACTA DE LA SESIÓN.

El Secretario General propone que se nombre una Comisión restringida que apruebe el Acta de esta sesión para que cuanto en ella se haya acordado, pueda tener efectos legales inmediatos.

Finalmente la Comisión queda integrada por: don Jesús Bergua Fanlo, don Juan Antonio Mazón López, don Abilio Portolés Litago; don Luis Giménez Montañés, don Roberto Iglesias Estaún, don José Luis Góngora Setuain y don Manuel Lizondo Blesa.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Enrique Castel-Ruiz, Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa pregunta por qué no se llena Itoiz en un momento en el que hay escasez de agua, en segundo lugar pregunta por qué, en este momento en que se están realizando las pruebas de El Val, y aprovechando que hay partidas presupuestarias, no se realiza una limpieza del Queiles. En último lugar solicita una reunión tripartita, Confederación-Canal de Lodosa-ACESA, para impulsar las obras pendientes.

El Presidente confirma su deseo de mantener la reunión solicitada, si bien anuncia su intención de que a la misma pueda asistir el Secretario de Estado, dada la importancia que tiene la mejora del canal; los tramos 3 y 4 se realizarían a través de ACESA y los tramos 5 y 6, cuyos proyectos están pendientes de aprobar y que cuentan con dotación presupuestaria para el año 2002, se realizarían por la Confederación. La situación del canal en la zona de Alfaro es preocupante, y si no se llegase a adoptar la solución correcta, debería de invertirse anualmente en la conservación del canal, cuyos costes se repercutirían en tarifas, y podría darse el caso de que ningún ingeniero quisiera asumir la responsabilidad del servicio. Informa que los Gobiernos de Navarra y La Rioja han ofrecido su ayuda para lograr acuerdos, en tanto que el Gobierno de Aragón ha negado sus apoyos para realizar la obra. Por cuanto hace referencia al llenado de Itoiz, informa de que en estos momentos está presentado en el Ministerio, para su aprobación, el proyecto de puesta en carga de la presa y el Plan de Emergencia, tal y como lo requiere la legislación vigente. Por otra parte, la presa de Itoiz ha estado inmersa en diversos procedimientos judiciales, y tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de la Ley Foral sobre Espacios Naturales Protegidos, parece que finalmente se podrá taponar para poder empezar a llenar el embalse. El llenado de El Val, tras acordarse la distribución de caudales, podrá también empezar a llenarse.

Don Fernando Romero Bueno, de la Comunidad de Regantes IV del Canal de Bardenas, manifiesta que junto con otras tres Comunidades de Regantes de este Canal, y que representan más de 20.000 hectáreas, solicitaron una entrevista con el Presidente de la Confederación hace ya más de dos años, y que todavía no han sido recibidos. Añade que la Confederación debe de mediar cuando no existen acuerdos entre las comunidades de regantes.

Tras un debate, en el que intervienen los señores Jaso Alonso, Pérez Lobera, Apestegui Iriarte, Ciudad Gallizo, el Director Técnico y el Presidente, éste último finalmente aconseja que la entrevista solicitada se realice a través y con la presencia del Presidente de la Comunidad General del Canal de Bardenas, independientemente de que se contesten por escrito las preguntas formuladas.

Don Manuel Lizondo Blesa, de la Comunidad de Usuarios de las centrales nucleares de Ascó, pregunta a quién se deberá pagar el nuevo canon de control de vertido contemplado en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, si a la Confederación o al Organismo Competente de la Comunidad Autónoma donde se realiza el vertido. En el caso de Cataluña, se satisfacía a la Agencia Catalana del Agua el canon de saneamiento que incluía el antiguo canon de vertido. Además, el canon de saneamiento, ahora llamado canon del agua, se paga trimestralmente a periodo vencido, y no anualmente.

El Presidente advierte que todavía no se ha finalizado la redacción del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, donde vendrá especificado este asunto, aunque avanza que probablemen-

te será a la Confederación.

El Secretario General aclara que el canon de vertido ha dejado de existir como tal, y que la nueva Ley de Aguas lo que prevé es que a partir del 1 de enero de 2002 lo que existe es el canon de control de vertido, con lo cual la primera liquidación se realizará en el 2003, ya que en la Administración del Estado se realiza el pago anualmente y a período vencido. A lo largo del año de todas maneras se irá suministrando mayor información.

Don José M^a Puyol Catalán, del Sindicato Central de la Cuenca del Matarraña, se refiere a los acuerdos de Fabara, y agradece a la Federación de Regantes del Ebro, a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ministerio de Medio Ambiente el apoyo recibido para poder sacar adelante las obras que tenían pendientes desde hace tanto tiempo, añadiendo que los logros obtenidos son fruto del diálogo. Hace un llamamiento al Gobierno de Aragón para que también se sume a la posición dialogante y brinda los acuerdos alcanzados en esta zona a quienes quieran o puedan necesitarlos para poder avanzar en sus aspiraciones.

El Presidente finaliza la intervención señalando que a final de la campaña el embalse de Pena estaba lleno, con lo cual podía haberse seguido utilizando agua y, sin embargo, se ha sabido hacer un uso racional que garantiza la próxima campaña. Agradece la colaboración del Sindicato Central que ha permitido llevar adelante las obras y hacer un uso eficiente del agua.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,05 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2002.

Relación de Asistentes:

ABASTECIMIENTOS:

D. Alejandro CIPRÉS UBICO
Ayuntamiento de Chimillas

D. José M^a COZÁN TOMÁS
Ayuntamiento de Azuara

D. José Luis GÓNGORA SETUAIN
Ayuntamiento de Burlada

D. Leandro LÓPEZ BOSCH
Consortio de Aguas de Tarragona

D. Jesús MARTÍN GARCÍA
Consortio de Aguas de Tarragona

D. José MARTÍNEZ VILLAR
Ayuntamiento de Terrer

D. Santiago José MÁS PINOS
Ayuntamiento de Maella

D. Francisco Javier PAGOLA SÁENZ
Ayuntamiento de Calahorra

D. Manuel RIVAS SOTO
Ayuntamiento de Iruña de Oca

D. Pablo SANTAOLALLA MONTOYA, en quien han delegado los señores
De Grado Sanz y Ortega Moreno
Ayuntamiento de Logroño

D. Manuel ROSELL MAGRÍ
Ayuntamiento de Lleida

D. Rafael URIBE LARRAURI, quien, además, lleva las delegaciones de los señores Fernández Pérez, Olabarría Intxaurbe y Silveiro García-Alzorriz
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

COMUNIDADES DE REGANTES:

D. Angel AGUERRI PUEYO
Comunidad de Regantes N° VII de Bardenas

D. Jesús M^a AGUIRRE PASCUAL
Comunidad de Regantes “Acequia Bayunga”

D. Aurelio ALARES LÓPEZ
Comunidad General. Acequia de Michén o Nueva de Ricla

D. Armando ANGULO RUBIO, rep. al sr. Peña Jiménez
Comunidad de Regantes del Iregua y Buicio en Fuenmayor

D. Pedro APESTEGUI IRIARTE
Comunidad de Regantes N° II de Bardenas
Comunidad de Regantes Campo de San Martín y Campo Bajo

D. Francisco ARAGONÉS CASTANY
Comunidad de Regantes Junta de Sequiaje de Lleida

D. Ignacio ARANA NAVARRO
Sindicato de Riegos Acequia de Grío

D. Fermín ARNEDO JIMÉNEZ
Sindicato de Riegos de Corella

D. Francisco ARROYOS BRUNED
Comunidad de Regantes de San Pedro

D. Ángel AZNAR ALEGRÍA, rep al sr. Huerta Ruiz
Sindicato de Riegos de Ablitas

D. Antonio BARRIO LASIERRA
Comunidad de Regantes de Almudévar

D. Carlos BENET PELEGRÍ
Comunidad General de Regantes del Canal Segarra-Garrigues

D. Jesús BERGUA FANLO
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. Ramón BONEU BERENGUÉ
Colectividad de Regantes Nº 8 de Urgel

D. Miguel Angel BURRIEL TERRÉN
Comunidad de Regantes del Término de La Almozara

D. José CAPDEVILA BOIX
Comunidad de Regantes de la Concepción

D. Ramón CARNÉ TEIXIDÓ
Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel

D. Enrique CASTEL-RUIZ CALVO
Comunidad de Regantes de Huertas Mayores y Campos Unidos de Tudela
Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa

D. Luis CIUDAD GALLIZO
Comunidad General de Regantes de Bardenas
Comunidad de Regantes Nº V de Bardenas

D. Arturo COLOMÉ CLIMENT
Comunidad General Riegos del Canal de la Derecha de Sant Jaume d'Enveja

D. José M^a COMABELLA CAVA
Colectividad de Regantes Nº 3 de Urgel

D. Juan COMELLES LLOVET
Colectividad de Regantes Nº 1 de Urgel

D. Francisco COSTA BORRELL
Colectividad de Regantes Nº 4 de Urgel

D. Antonio COSTA VILAMAJÓ
Comunidad de Regantes del Canal Algerri-Balaguer

D. José COSTA VILLAMAYOR
Comunidad de Regantes del Canal del Flumen en Callén

D. José Antonio CHARLES GODIA
Comunidad de Regantes C-98,0 y 98,0 bis

D. Alfredo CHIPRIANA ELÍAS
Comunidad de Regantes de Tarazona

D. Lorenzo DELSO IBÁÑEZ
Comunidad de Regantes de Calatayud

D. Javier DOMÍNGUEZ PERALTA
Sindicato de Riegos de Corella

D. Javier ELIZALDE PELLISE
Comunidad de regantes de Valtierra y Arguedas

D. Antonio FERRER ZUERAS
Comunidad de Regantes de San Pedro

D. Francisco FUMADÓ FORNÓS
Comunidad General de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Ebro

D. Miguel Angel GALLIZO ALASTUEY
Comunidad de Regantes N° XI de la Acequia de Sora

D. Fernando GASPAS MARTÍNEZ, rep. al sr. Cava Vigatá
Colectividad de Regantes N° 14 de Urgel

D. Jaume GELONCH BARRUFET
Colectividad de Regantes N° 17 de Urgel

D. Joaquín GENÉ BRUFAU
Colectividad de regantes N° 5 de Urgel

D. Luís GIMÉNEZ MONTAÑÉS
Comunidad de Regantes N° V de Bardenas

D. Rosendo GUIRAL BERGUA
Comunidad de regantes de “Val de Alferche”

D. Santiago HERCE URZANQUI
Comunidad General de Regadíos de Calahorra

D. Apolonio JASO ALONSO
Comunidad de Regantes N° III de Bardenas

D. Jesús Angel LAMUELA SÁNCHEZ
Comunidad de Regantes Huerta Alta y Baja de Oitura

D. Rafael LASHERAS VILLANUEVA
Comunidad de Regantes del Canal Imperial en Buñuel

D. Luis Manuel LAX CACHO
Comunidad de Regantes de San Miguel. Monegros II

D. Joaquín LIESA PISA
Comunidad de Regantes de Torres de Barbués

D. Manuel LÓPEZ BIELSA
Sindicato Central de la Hermandad de la Acequia de Pedrola y del Cascajo

D. Antonio LLADONOSA RODIÉ
Comunidad de Regantes Acequia de Alguaire Alg 8,3 a 12,4

D. Jaume LLOBET TRILLA
Comunidad de Regantes N° 16 de Urgel

D. José LLUCH ABELLÁ
Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

D. José MARÍN GRACIA
Comunidad de regantes del Establecimiento de Camarera

D. Julio MARÍN MARQUÉS
Comunidad de Regantes del Río Ebro de Alfaro

D. José MARTÍ CASALS
Comunidad de Regantes de Mazaleón

D. Pedro MARTÍNEZ DE MANDOJANA
Comunidad de Regantes de Cruzabala

D. Manuel MASIA MARSÁ
Comunidad General de Regantes de la Margen derecha del Ebro

D. José MATEUS QUER
Colectividad de Regantes N° 14 de Urgel

D. Juan Antonio MAZÓN LÓPEZ
Comunidad de Regantes del Sasillo de Ejea y Erla

D. Antonio MIANA LÓPEZ
Comunidad de Regantes N° V de Bardenas

D. Francesc MIRADA i BARRULL
Comunidad de Regantes del Canal Algerri-Balaguer

D. Ramón Josep OLOMI MOR
Comunidad de Regantes N° 18 de Urgel

D. José OÑATE BAUDÍN
Comunidad de Regantes del Término de Rabal

D. Marcos OPI TORRES
Comunidad de Regantes “La Campaña”

D. Francisco ORÚS LACARTE
Comunidad de Regantes de Barbués

D. José M^a PADULLES CABA
Colectividad de Regantes N^o 5 de Urgel

D. Rafael PAPASEIT
Comunidad de regantes de Benissanet

D. José M^a PASCUAL FERNÁNDEZ-LAYOS
Sindicato Central de Riegos de la cuenca del Guadalupe

D. José Manuel PENELLA CAMBRA
Comunidad de Regantes A-19 y A-20

D. Daniel PEÑA CATALÁN
Comunidad de Regantes del sector VII del Flumen

D. Ramón PEREGRINA PÉREZ
Sindicato Central de Riegos del Embalse González Lacasa

D. Eduardo PÉREZ LOBERA
Comunidad de Regantes N^o IV de Bardenas

D. Javier POMAR SASOT
Comunidad de Regantes de San Miguel. Monegros II

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO
Sindicato de Riegos del Canal de Tauste

D. José Antonio PRADAS ARNAL
Comunidad de Regantes de Candanos

D. José Miguel PUISAC PUÉRTOLAS
Comunidad de Regantes de “Lasesa”

D. José M^a PUYOL CATALÁN
Comunidad de Regantes Acequia Margen Derecha del Matarraña y Afluentes

D. Josep QUEROL PLANES
Colectividad de Regantes N^o 20 de Urgel

D. Jesús RALUY MONTANER
Comunidad de Regantes “La Campaña”

D. Justo ROCAFORT GALLIGO
Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña
Comunidad de Regantes del Término de Urdán

D. Julio RODRÍGUEZ APERTE
Comunidad General de Aguas Rodadas del canal de Lodosa

D. José Luis ROMEO MARTÍNEZ
Comunidad de Regantes de “Val de Alferche”

D. Fernando ROMERO BUENO
Comunidad de Regantes N° IV de Bardenas

D. Javier ROS ARJOL
Comunidad de Regantes N° VII de Bardenas

D. José ROSINACH FREIXES
Colectividad de Regantes N° 17 de Urgel

D. José ROZAS BELTRÁN
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. José Antonio RUBIO PEÑA
Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón

D. Pedro SÁENZ COMAS
Comunidad General de Regadíos de Calahorra

D. Alfredo SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Comunidad de Regantes de Tarazona

D. Lorenzo SAURA BALLESPÍ
Comunidad de Regantes Junta de Sequiaje de Lleida
Comunidad General de Regantes del Canal de Piñana

D. Aurelio SISAMÓN SURO, rep. al sr. Vicente Carrasquer
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. César TRILLO GUARDIA
Comunidad General de Riegos del Alto Aragón

D. Miguel UNGRÍA EZQUERRA
Comunidad de Regantes N° X de Erla y Sierra de Luna

D. José Vicente VALLS FRIGOLA
Comunidad de Regantes de “Mesulls”

D. José M^a VILADRICH FÁBREGAS
Colectividad de Regantes N° 10 de Urgel

D. Josep VILAGRASA BOLDU
Colectividad de Regantes N° 11 de Urgel

D. Valero VILLAR ZAFRANED
Comunidad de Regantes de Belchite

APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS:

D. Miguel Angel ABAD BARDAJÍ
Grupo de Electrificación Rural S.A.T. 341

D. Juan José ARCELUZ, rep. al sr. Ubani Iribarren
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.

D. José Ignacio CASANOVA AGUSTÍ
Hidrodata

D. Miguel Ángel CALLE ASENSIO, rep. al sr. Prieto Hernández
Iberdrola, S.A.

D. Jaime ESPINÓS SOLÍS
Energías de Aragón, S.A.

D. Roberto IGLESIAS ESTAÚN, rep. a los sres. Laguna Blasco y Marrodán Arechavaleta
Endesa Generación, S.A.

D. Jesús M^a MAEZTU SENOSIAÍN
Iberdrola, S.A.

D. Ramón MATEU SENTIS, rep., también, al sr. Bergua Lanau
Endesa Generación, S.A.

D. Manuel MARTÍN TINOCO, rep. al sr. Coloma Caro
Hidronitro Española, S.A.

D^a María José MORA, rep. al sr. Valls Sanz
Sindicato Central del Guadalope

D. José Antonio VILLA RUIZ
Iberdrola

RESTANTES APROVECHAMIENTOS:

D. José BARÓ PORRES
Truchas del Segre

D. Luis DIESTE IBARBIA
Minería y Tecnología de Arcillas, S.A.

D. Manuel GARCÍA GINEL
Regante individual

D. José M^a GARRIDO VALLEJO
Opel España de automóviles, S.A.

D. Manuel LIZONDO BLESA
Comunidad de Usuarios de Centrales Nucleares de Ascó

D. Francisco Javier PELEGRÍ MACARULLA

D. José M^a SANS TARRAGÓ
San Miguel, Fábrica de Cerveza y Malta, S.A.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

D. Eduardo ALONSO ELIZONDO
Gobierno de Aragón

D. Esteban FACI PARICIO
Gobierno de Navarra

D. Emilio GURREA ASENSIO, rep. al sr. Horta Sicilia
Gobierno de Navarra

D. Antonio PARDO FERNÁNDEZ
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

D. Jesús PÉREZ PÉREZ
Gobierno de Aragón

D^a M^a Aránzazu VALLEJO FERNÁNDEZ
Gobierno de La Rioja

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

D. Antonio COCH FLOTATS
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

D. Carlos DE MIGUEL DOMÍNGUEZ
Secretario General

D. José Vicente LACASA AZLOR
Presidente

D. Pedro Fermín MOLINA GARCÍA
Comisario de Aguas

D. José Luis UCEDA JIMENO
Director Técnico

APPROBADA